



CAMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR
ONG GESTION Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

Fecha expedición: 2018/04/19 - 17:17:03 **** Recibo No. S000176696 **** Num. Operación. 01-HDIAZ-20180419-0057

CODIGO DE VERIFICACIÓN hme5G4MYSC

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ONG GESTION Y DESARROLLO SUSTENTABLE
SIGLA: ONGEDES
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900208327-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : VALLEDUPAR
DOMICILIO : VALLEDUPAR

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0503097
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MARZO 27 DE 2008
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 31 DE 2018
ACTIVO TOTAL : 3,900,000.00
GRUPO NIIF : 4.- GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 19B 18C 32
BARRIO : GUATAPURI
MUNICIPIO / DOMICILIO: 20001 - VALLEDUPAR
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3012576586
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO : info@ongedes.org
SITIO WEB : www.ongedes.org

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 19B 18C 32
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
BARRIO : GUATAPURI
TELÉFONO 1 : 3012576586
CORREO ELECTRÓNICO : info@ongedes.org

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION
OTRAS ACTIVIDADES : M7310 - PUBLICIDAD
OTRAS ACTIVIDADES : P8559 - OTROS TIPOS DE EDUCACION N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2007 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7806 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE MARZO DE 2008, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION CONSTRUYENDO UN SUENO.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) FUNDACION CONSTRUYENDO UN SUENO
Actual.) ONG GESTION Y DESARROLLO SUSTENTABLE



**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR
ONG GESTION Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

Fecha expedición: 2018/04/19 - 17:17:04 **** Recibo No. S000176696 **** Num. Operación. 01-HDIAZ-20180419-0057

CODIGO DE VERIFICACIÓN hme5G4MYSC

CAMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12248 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE FUNDACION CONSTRUYENDO UN SUENO POR ONG GESTION Y DESARROLLO SUSTENTABLE

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20120910	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VALLEDUPAR	RE01-12248	20120926
AC-5	20161115	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VALLEDUPAR	RE01-16836	20161212
AC-5	20180326	ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS	VALLEDUPAR	RE01-20223	20180418

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL:COMO ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD, LA ORGANIZACION TIENE POR OBJETO: FORMULAR, PRESENTAR, GESTIONAR, DIRIGIR Y EJECUTAR, PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES EN EL AREA DE BENEFICENCIA, EDUCACION, SALUD, CULTURA, CIENCIA, SOCIAL, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMIA SOLIDARIA, DE INTERES PUBLICO PREVISTOS EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES DE LA ONU, EN EL PLAN NACIONAL Y SECCIONALES DE DESARROLLO, DE ACUERDO CON EL NIVEL DE LA ENTIDAD ESTATAL, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 355 DE LA CONSTITUCION POLITICA, QUE PROMUEVAN EL DERECHO A LA EDUCACION, A LA PAZ, A LAS MANIFESTACIONES ARTISTICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y A LA DIVERSIDAD ETNICA COLOMBIANA, QUE BUSQUEN EL BIENESTAR GENERAL, MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION, DISMINUIR LOS PROBLEMAS SOCIALES, RECONSTRUIR EL TEJIDO SOCIAL, IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO, CULTURAL Y PROTEGER EL ECOSISTEMA Y EL BIENESTAR SOCIAL SUSTENTABLE. PARA CUMPLIR CON LOS FINES DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO Y CON SU OBJETO SOCIAL PODRA RECIBIR APORTES DEL ESTADO, CELEBRAR CONVENIOS DE ASOCIACION, COLABORACION, ETC., PARA EL DESARROLLO CONJUNTO DE ACTIVIDADES EN RELACION CON LOS COMETIDOS Y FUNCIONES QUE LES ASIGNA LA LEY Y QUE CONTRIBUYAN AL BIENESTAR GENERAL. OBJETIVOS ESPECIFICOS: 1) DESARROLLAR Y EJECUTAR PROYECTOS QUE IMPULSEN EL DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y CULTURAL TALES COMO: *ACTIVIDADES DE PROMOCION Y APOYO A LA EXPANSION DE COBERTURA Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION EN COLOMBIA. *PROMOVER EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES O SERVICIOS, INDIVIDUALES O COLECTIVOS, DE PROMOCION DE SALUD, PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES, ATENCIÓN Y CURACIÓN DE ENFERMEDADES EN CUALQUIERA DE SUS NIVELES DE COMPLEJIDAD, REHABILITACION DE LA SALUD Y/O APOYO AL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD PUBLICA, APOYADOS POR ENTIDADES DEBIDAMENTE HABILITADAS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL. *PROYECTOS PARA LA PREVENCIÓN DEL USO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, ALCOHOL Y TABACO; ATENCIÓN Y TRATAMIENTO A LAS PERSONAS CONSUMIDORAS. *ACTIVIDADES CULTURALES DEFINIDAS POR LA LEY 397 DE 1997. *Y AQUELLAS ACTIVIDADES DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CULTURAL. *PROMOVER PROYECTOS EN EL AREA DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION. *PROTECCION, ASISTENCIA Y PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LAS POBLACIONES DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL, LA POBLACION EN SITUACION DE VULNERABILIDAD, POBREZA Y POBREZA EXTREMA, POBLACION CON ORIENTACION SEXUAL E IDENTIDAD DE GENERO DIVERSA, POBLACION RECLUSA, POBLACION RURAL O CAMPESINA, POBLACION ESPECIAL Y DISCAPACITADA, POBLACION VICTIMAS DEL CONFLICTO, DESMOVILIZADA, LAS MINORIAS GRUPOS Y COMUNIDADES ETNICAS, PERSONAS VICTIMAS DE EXCLUSION Y DISCRIMINACION; TALES COMO NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES, MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y VICTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GENERO, ADULTOS MAYORES. *DESARROLLO, PROMOCION, MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS Y LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS, ASI COMO EL AVANCE EN LAS METAS DE DESARROLLO FIJADAS POR LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS. *ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA PROMOCION Y DESARROLLO DE LA TRANSPARENCIA, AL CONTROL SOCIAL, A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION, A LA CONSTRUCCION DE PAZ, AL DESARROLLO DE LAS POLITICAS PUBLICAS Y LA PARTICIPACION CIUDADANA. *ACTIVIDADES DE APOYO A LA RECREACION DE FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y CENTROS DE DIVERSION, SIEMPRE Y CUANDO SEAN PARA ACCESO GENERAL A LA COMUNIDAD. *REALIZAR ACTIVIDADES DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE, TALES COMO CONSERVACION, RECUPERACION, PROTECCION, MANEJO, USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y EL MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE. *LA PROMOCION Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEFINIDAS POR LA LEY 181 DE 1995, MEDIANTE LAS POLITICAS PUBLICAS Y LAS ENTIDADES COMPETENTES. *PROYECTOS PARA LA PROMOCION DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y EL EMPRENDIMIENTO DEFINIDO POR LA LEY 1014 DE 2006. *ACTIVIDADES DE PROMOCION Y



**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR
ONG GESTION Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

Fecha expedición: 2018/04/19 - 17:17:04 **** Recibo No. S000176696 **** Num. Operación. 01-HDIAZ-20180419-0057

CODIGO DE VERIFICACIÓN hme5G4MYSC

CAMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR

APOYO A LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS OBJETIVOS GLOBALES DEFINIDOS POR LAS NACIONES UNIDAS. *ACTIVIDADES DE PROMOCION Y MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA. *ACTIVIDADES EN BENEFICIO DE SECTORES, BARRIOS O COMUNIDAD DETERMINADA, DE ACCESO A CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURIDICA. *PROMOVER OFERTAS ABIERTAS DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES QUE REALIZA EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, PERMITIENDO QUE TERCEROS PUEDAN BENEFICIARSE DE ELLAS. *ACTIVIDADES DE PROMOCION Y DESARROLLO RURAL, AGRICOLA, GANADERA, PECUARIA, ETC. *ACTIVIDADES DE PROMOCION DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL Y PRIORITARIO DIGNAS. 2) EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL Y DE LAS ACTIVIDADES SOCIO ECONOMICAS, LA ENTIDAD PODRA: *GESTIONAR RECURSOS DE COOPERACION INTERNACIONAL, ASIMISMO, CELEBRAR CONTRATOS CIVILES, COMERCIALES, ADMINISTRATIVOS, CON PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, NACIONALES O EXTRANJERAS, PUBLICAS O PRIVADAS, PARTICIPAR COMO PROPONENTE EN PROCESOS DE SELECCION PUBLICA O PRIVADA, CELEBRAR Y EJECUTAR CONTRATOS DE CONCESION PARA LA EXPLOTACION Y PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD. *EJECUTAR TODO LOS ACTOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, Y QUE TENGAN RELACION DIRECTA O INDIRECTA CON EL MISMO, TALES COMO RECIBIR DONACIONES, AUXILIOS, PATROCINIOS, VENDER, COMPRAR, ADQUIRIR O ENAJENAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, GRAVARLOS CON PRENDA O HIPOTECA, DARLOS O RECIBIRLOS EN COMODATO O PRESTAMO DE USO, RECIBIR DONACIONES, TOMAR DINERO EN PRESTAMO OTORGANDO GARANTIAS REALES O PERSONALES. *REALIZAR TODO TIPO DE TRANSACCIONES EN INSTITUCIONES FINANCIERAS COMO APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES, EMPRESTITOS, OPERACIONES QUE GENEREN RENTABILIDAD, ADQUIRIR OBLIGACIONES. *REALIZAR TODO TIPO DE CONVENIOS O CONTRATOS, ALIANZAS, UNIONES TEMPORALES, CUENTAS EN PARTICIPACION; CELEBRAR CONTRATOS TIPICOS Y ATIPICOS, OFERTAS MERCANTILES, CONTRATOS DE EMPRESA, CONTRATOS DE COLABORACION EMPRESARIAL, CONTRATOS DE OUTSOURCING O CONTRATO DE EMPRESA, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, CONTRATOS MERCANTILES, CONVENIOS DE OUTSOURCING DE NEGOCIOS E INDUSTRIALES, LOGISTICOS, PUBLICIDAD, INFORMATICA, COSTOS, ADMINISTRACION, SISTEMAS Y GESTION DOCUMENTAL ESPECIALIZADA. *OTORGAR MANDATOS ESPECIALES PARA CUALQUIER CLASE DE GESTIONES O REPRESENTACIONES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES CON TODAS LAS FACULTADES QUE PERMITE LA LEY. *REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATEGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y EL DE LOS PARTICULARES, PARA TALES EFECTOS PODRA ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$10,000,000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16837 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE DICIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ALVAREZ SANCHEZ YANINA BERNARDA	CC 49,771,714

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16837 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE DICIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SANCHEZ USTARIZ DORIS CECILIA	CC 42,485,478

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16837 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE DICIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PUMAREJO USTARIZ TOBIAS ENRIQUE	CC 12,716,982

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16837 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE DICIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :



**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR
ONG GESTION Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

Fecha expedición: 2018/04/19 - 17:17:04 **** Recibo No. S000176696 **** Num. Operación. 01-HDIAZ-20180419-0057

CODIGO DE VERIFICACIÓN hme5G4MYSC

CAMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SIERRA ALVAREZ KAREN PAOLA	CC 1,065,643,428

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16837 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE DICIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MORALES CABRERA LIDYA	CC 32,841,711

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2007 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7806 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE MARZO DE 2008, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	ALVAREZ SANCHEZ YANINA BERNARDA	CC 49,771,714

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: PRESIDENTE (A) DEL CONSEJO DE FUNDADORES: QUIEN SERA EL MISMO DE LA JUNTA DIRECTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION, Y PRESIDIRA LAS REUNIONES DEL CONSEJO DE FUNDADORES Y DE LA JUNTA DIRECTIVA, SERA REMPLAZADO POR EL VICEPRESIDENTE EN CASO DE SU AUSENCIA Y A SOLICITUD DEL MISMO. FUNCIONES DEL PRESIDENTE (A) Y REPRESENTANTE LEGAL: 1) REPRESENTAR LEGALMENTE A LA FUNDACION. 2) PRESIDIR LAS SESIONES DEL CONSEJO DE FUNDADORES Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. 3) DIRIGIR Y EJECUTAR LA POLITICA GENERAL DE LA FUNDACION. 4) DIRECCIONAR AL DIRECTOR CUANDO ESTE SEA NOMBRADO Y CONTRATADO POR EL CONSEJO DE FUNDADORES, EN LAS GESTIONES PROPIAS DE SU CARGO. 5) CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES A LA FUNDACION, CUANDO SEA NECESARIO A JUICIO DE LA JUNTA DIRECTIVA. 6) VIGILAR Y CONTROLAR LAS ACCIONES DE LA FUNDACION. 7) PRESENTAR PROPUESTAS Y PROYECTOS AL CONSEJO DE FUNDADORES Y A LA JUNTA DIRECTIVA. 8) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS. 9) CONVOCAR A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO DE FUNDADORES Y LA JUNTA DIRECTIVA. 10) FIRMAR LOS CONVENIOS, CONTRATOS, ALIANZAS, UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS, LEASING, OUTSOURCING, COMODATOS, ETC., CON FACULTADES ILIMITADAS. 11) NOMBRAR AL REVISOR FISCAL PARA UN PERIODO DE UN AÑO (1) AÑO REELEGIBLE DE ACUERDO A SU GESTION Y FIJARLE SU ASIGNACION. 12) APROBARAN, IMPROBARA Y FENECERA LAS CUENTAS PRESENTADAS POR EL REVISOR FISCAL. 13) DISOLVER LA FUNDACION POR EXTINCION DE SUS FONDOS. 14) LAS DEMAS QUE LE CORRESPONDAN COMO SUPREMA AUTORIDAD Y A LA NATURALEZA DE SU CARGO.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16838 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE DICIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	DE LA VICTORIA POLO JULIA MONICA	CC 49,766,978	61147-T

CERTIFICA

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION ESTARA CONSTITUIDO POR: 1) EL APORTE INICIAL. 2) LOS APORTES DE LOS MIEMBROS. 3) LAS CUOTAS EXTRAORDINARIAS. 4) LOS INGRESOS RECAUDADOS. 5) LOS EXCEDENTES. 6) LAS DONACIONES. 7) LOS BIENES QUE INGRESEN A LA FUNDACION. A LA FECHA DE CONSTITUCION EN EL AÑO 2008, EL FONDO INICIAL ESTUVO CONFORMADO POR LA SUMA DE QUINIENTOS MIL PESOS M.L \$500.000 APORTADO POR EL CONSEJO DE FUNDADORES Y EN LA ACTUALIDAD CUENTA CON UN PATRIMONIO DE \$10.000.000.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10



CAMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR
ONG GESTION Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

Fecha expedición: 2018/04/19 - 17:17:04 **** Recibo No. S000176696 **** Num. Operación. 01-HDIAZ-20180419-0057

CODIGO DE VERIFICACIÓN hme5G4MYSC

DIAS HABILDES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siivalledupar.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación hme5G4MYSC

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***